

Factura Pequeño Contribuyente

REYNA GUADALUPE, OLIVARES LOPEZ DE TRIGUEROS
Nit Emisor: 85443638
REYNA GUADALUPE OLIVARES LOPEZ
9 AVENIDA 17-20 A COLONIA SANTA FAZ 9 AVENIDA A 17-20
COLONIA SANTA FAZ ZONA 6, zona 6, Chínautía, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
80583A35-C717-4885-A82D-99CA62994367
Serie: 80583A35 Número de DTE: 3340191877
Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-nov-2021 08:30:15
Fecha y hora de certificación: 11-nov-2021 08:30:15
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TECNICOS PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA DEL (01/11/2021) AL (30/11/2021), SEGÚN CONTRATO NUMERO MEM-487-2021	6,500.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada ✓

Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería

Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-487-2021** de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-487-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios técnicos** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de Noviembre de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR a: Apoyar al Departamento de Control Minero dando seguimiento a expedientes de obligaciones técnicas y/o financieras en Gestión Legal y otros departamentos;

- Apoyé en la investigación de pendientes técnicos y multas financieras de estos Derechos Mineros para después darles el seguimiento correspondiente.

REGISTRO	DERECHO MINERO	CODIGO	PENDIENTES TECNICOS	MULTAS FINANCIERAS
LEXT-010-05	EXPLOTACIÓN DE MINERALES CANTERA LOS MÉNDEZ			
CT-251	EXPLOTACIÓN LOS RODRIGUEZ	10000842018	IP 2012 SG-PROVI-1084-2018 SOLICITADO POR LA PGN	
CT-251	EXPLOTACIÓN LOS RODRIGUEZ	10000858418	IP 2011 PROV. 4293 PROV. UF-M-795/2019	
CT-251	EXPLOTACIÓN LOS RODRIGUEZ	10002284219	IP 2008 EXTEMPORANEO MULTA DE 3 U. PROV. 828 DE FECHA 11-03-2020 NOTIFICADA EL 13 DE MAYO 2021	
CT-251	EXPLOTACIÓN LOS RODRIGUEZ	10002284319	IP 2010 PROV. 756 DE FECHA 03-03-2020 NOTIFICADA	
LEXT-016-08	EXPLOTACIÓN MINERA ARENERA EL TABLÓN			
LEXT-608	EXPLOTACIÓN MINERA EL CARAMO			
LEXT-022-05	EXPLOTACIÓN MINERA EL FARO	10000258517	IP 2015 PROV. 927 VERIFICAR PAGO	
LEXT-022-05	EXPLOTACIÓN MINERA EL FARO	10001770119	REGLAMENTO DE SEGURIDAD PROV. 1790 SE NOTIFICO EL 07-01-2021	
LEXT-022-05	EXPLOTACIÓN MINERA EL FARO	10002751920	IP 2019 OMISION PROV. 008 DE 05-01-2021 NOTIFICADA	
LEXT-034-05	EXPLOTACIÓN MINERA EL PROFE	10000384617	IP 2016 OMISION RES. 182 MULTA DE 6 U.	
LEXT-034-05	EXPLOTACIÓN MINERA EL PROFE	10001795113		PENDIENTE CANON 2013 PROV-3720
LEXT-034-05	EXPLOTACIÓN MINERA EL PROFE	10002095819	IP 2008 EXTEMPORANEO RES. 150 DE FECHA 2 07-2020 SE NOTIFICO EL 02-08-2021	
LEXT-034-05	EXPLOTACIÓN MINERA EL PROFE	10002095919	IP 2010 OMISION PROV. 276 MULTA DE 6 U. Prov. UF-M-118/2020.	
LEXT-034-05	EXPLOTACIÓN MINERA EL PROFE	10002097019	IP 2009 PROV. 277 Prov. UF-M-117/2020.	

REGISTRO	DERECHO MINERO	CODIGO	PENDIENTES TECNICOS	MULTAS FINANCIERAS
LEXT-581	EXPLOTACION MINERA LA CAMPANA	10000277717		PENDIENTE CANON 2017 RES. 232
LEXT-581	EXPLOTACION MINERA LA CAMPANA	10000488217	IP 2015 OMISION PROV. 105 Prov. UF-M-037/2020 MULTA DE 5 U.	
LEXT-581	EXPLOTACION MINERA LA CAMPANA	10001021818		PENDIENTE CANON 2018 RES. 142 DEL 24-09-2020
LEXT-581	EXPLOTACION MINERA LA CAMPANA	10001382618	IP 2017 OMISION PROV. 2531	
LEXT-581	EXPLOTACION MINERA LA CAMPANA	10001849119		PENDIENTE CANON 2019 RES. 141 DEL 24-09-2020
LEXT-581	EXPLOTACION MINERA LA CAMPANA	10002055519	IP 2018 OMISION PROV. 3462 Prov. UF-M-248/2020.	
LEXT-581	EXPLOTACION MINERA LA CAMPANA	10002752020	IP 2019 OMISION PROV. 1501 PROV. UF-M-262-2021	
LEXT-581	EXPLOTACION MINERA LA CAMPANA	10002936921		PENDIENTE CANON 2020 Y 2021 PROV-UF-M-126/2021
LEXT-581	EXPLOTACION MINERA LA CAMPANA	10002972721	IP 2020 PROV. 2063 MULTA DE 6 U.	
LEXT-029-08	EXPLOTACION MINERA SABANETAS	10000273217	INFO. INSPECCION POR NO CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES MULTA DE 5 U. PROV. M-2341	
LEXT-029-08	EXPLOTACION MINERA SABANETAS	10001740119	REGLAMENTO DE SEGURIDAD PROV. 2065 NOTIFICADA 03-09-2020	
LEXT-052-07	EXPLOTACION MINERA PEÑA DE ORO			
LEXT-030-07	EXTRACCIÓN DE ARENA POMA Y ROCA SAN JOSÉ	10000784317	IP 2015 PROV. 1346 MULTA DE 5 U. CM-SPM-007-2017,	
LEXT-030-07	EXTRACCIÓN DE ARENA POMA Y ROCA SAN JOSÉ	10002752320	IP 2019 OMISION PROV. 005 NOTIFICADA EL 05-01-2021	
LEXT-030-07	EXTRACCIÓN DE ARENA POMA Y ROCA SAN JOSÉ	10002978121	IP 2020 OMISION PROV. 2059	
LEXT-01-08	EXTRACCIÓN DE ARENA Y ROCA LA PROVIDENCIA	10002934621		PENDIENTE PAGO DE CANON 2020 Y 2021 PROV-UF-M-078/2021
LEXT-049-05	EXTRACCIÓN MINERA FÉNIX			
LEXT-042-06	EXTRACCIÓN RECURSO MINERO ARENA DE RÍO	10001774919	NFO. TECNICO REGLAMENTO INCUMPLIMIENTO PROV. 2134 NOTIFICADA 25-08-2021	
LEXT-521	EXTRACCIÓN Y TRASLADO DE PIEDRA PÓMEZ LOS AMATES UNO	10000238517	POR NO CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES MULTA DE 15 U. PROV. 809 DEL 06-03-2020 NOTIFICADA	
LEXT-521	EXTRACCIÓN Y TRASLADO DE PIEDRA PÓMEZ LOS AMATES UNO	10000451214	IP 2012 OMISION MULTA DE 6 U. PROV. 411 Prov. UF-M-138/2020.	
LEXT-521	EXTRACCIÓN Y TRASLADO DE PIEDRA PÓMEZ LOS AMATES UNO	10000499317	IP 2015 INCOMPLETO PROV	

REGISTRO	DERECHO MINERC	CODIGO	PENDIENTES TECNICOS	MULTAS FINANCIERAS
LEXT-521	EXTRACCIÓN Y TRASLADO DE PIEDRA PÓMEZ LOS AMATES UNO	10000852018		PENDIENTE CANON FES. 39E DEL 4-11-2019
LEXT-521	EXTRACCIÓN Y TRASLADO DE PIEDRA PÓMEZ LOS AMATES UNO	10000875618		PENDIENTE CANON 2017 PROV. 2047 Prov. UF-M-411-2020.
LEXT-521	EXTRACCIÓN Y TRASLADO DE PIEDRA PÓMEZ LOS AMATES UNO	10000951918		PENDIENTE CANON 2018 RES. 258 DEL 04-12-2020 NOTIFICADA
LEXT-521	EXTRACCIÓN Y TRASLADO DE PIEDRA PÓMEZ LOS AMATES UNO	10001161815	IP 2014 PRCV. 1016	
LEXT-521	EXTRACCIÓN Y TRASLADO DE PIEDRA PÓMEZ LOS AMATES UNO	10001162118	IP 2010	
LEXT-521	EXTRACCIÓN Y TRASLADO DE PIEDRA PÓMEZ LOS AMATES UNO	10001164114	IP 2013 OMISION PROV. 5041 Prov. UF-M-037/2020.	
LEXT-521	EXTRACCIÓN Y TRASLADO DE PIEDRA PÓMEZ LOS AMATES UNO	10001382918	IP 2017 OMISION PROV. 2533 NOTIFICADO	
LEXT-521	EXTRACCIÓN Y TRASLADO DE PIEDRA PÓMEZ LOS AMATES UNO	10001849619		PENDIENTE CANON 2019 PROV. 059 DEL 07-04-2020 NOTIFICADA
LEXT-521	EXTRACCIÓN Y TRASLADO DE PIEDRA PÓMEZ LOS AMATES UNO	10002055719	IP 2018 OMISION RES. 112 DEL 6-05-2020 NOTIFICADA	
LEXT-521	EXTRACCIÓN Y TRASLADO DE PIEDRA PÓMEZ LOS AMATES UNO	10002094119		PENDIENTE CANON 2014 RES 127 DEL 25-09-2020 NOTIFICADA
LEXT-028-06	EXTRACCIÓN, TRITURACIÓN, Y PREPARACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA GRAVERA LOS CASTAÑOS	10000369817	IP 2014 OMISION RES. 74	
LEXT-028-06	EXTRACCIÓN, TRITURACIÓN, Y PREPARACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA GRAVERA LOS CASTAÑOS	10000384417	IP 2016 OMISION RES. 169	
LEXT-028-06	EXTRACCIÓN, TRITURACIÓN, Y PREPARACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA GRAVERA LOS CASTAÑOS	10000570917	INFO. INSPECCION 2017 PROV. 1458 NOTIFICADA 22-08-2021 MULTA DE 10 U.	

